



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017**  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:30 horas del día 28 de Febrero de 2017, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; C. Emilio Fautsch Muguira, Contralor Ciudadano K6; el Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que manifestó su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registró para este acto, el cual se menciona a continuación:

- Por la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Miguel Angel Casas Pacheco**.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 2 preguntas de la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.** dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

**Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V. preguntó:**

1	REFERENCIA	Partida 2 "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" Inciso b) Rehabilitación de señalamiento elevado
---	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"



PREGUNTA	Para las partidas 1 a la 13 de la rehabilitación de señales informativas; ¿Se deberá considerar la transportación y entrega en almacén del municipio de los tableros elevados existentes que se deberán retirar para ser sustituidos por tableros nuevos?
RESPUESTA	<b>Sí, se deberá considerar la transportación y entrega en el almacén municipal de señales y semáforos ubicado en Privada los Acuerdos sin número, colonia Centro.</b>
2 REFERENCIA	Partida 2 "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" Inciso a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva
PREGUNTA	Para las partidas 1 a la 8 de Suministro e instalación de señales informativas nuevas; ¿Cuáles son las dimensiones que se deberán considerar en la fabricación de las cimentaciones de concreto?
RESPUESTA	<p><b>Se anexa especificación, dimensiones y características que deberán considerarse para la elaboración de las cimentaciones de concreto de acuerdo a cada tipo de señal así como la especificación para la fabricación de las señales informativas de acuerdo a como lo marca el Manual de Señalética del estado de Nuevo León:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE "SEÑALAMIENTO VERTICAL ELEVADO"</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FABRICACIÓN DEL SEÑALAMIENTO Y SUS COMPONENTES</b></p>

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



El señalamiento vertical elevado deberá ser fabricado conforme a los estándares, colores y dimensiones especificados dentro del Manual de Señalética del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Los tableros deberán fabricarse en lámina galvanizada calibre 16 de primera calidad, tratada químicamente para su descontaminación, libre de polvo y grasas previo a la aplicación de los acabados; la lámina deberá ser estructurada por la parte posterior con 6 ángulos de 1 1/4" x 1 1/4" a todo lo largo del tablero, sujetos con tornillería fijada en frío de tal manera que no existan ondulaciones, deformaciones, ni cabezas de tornillos por la parte frontal de la señal.

Cuando se trate un tablero de destino previo, éste deberá fabricarse en fondo reflejante tipo A (Grado Alta Intensidad) color verde y letras recortadas en reflejante tipo B (Grado Muy Alta Intensidad) color blanco; cuando sea tablero decisivo, deberá ser fabricado en fondo Reflejante Tipo B (Grado Muy Alta Intensidad) color blanco y letras recortadas en película de vinil autoadherible color negro. La aplicación de las películas reflejantes deberá ser por medios mecánicos (no manual) mediante la utilización de aplicadora con rodillos, para evitar la presencia de burbujas de aire entre la lámina y la adherencia de las películas reflejantes.

El diseño estructural deberá estar calculado para cada tipo de señal tomando en cuenta la(s) dimensión(es) del o los tableros con los que cuenta según sea el caso, las estructuras deberán ser diseñadas y calculadas para resistir vientos de hasta 110 km/h., deberá considerarse como acabado final de las estructuras metálicas la aplicación de 2 capas de esmalte anticorrosivo de acuerdo al color indicado por la dependencia, con aplicación previa de un fondo primario para evitar la oxidación de los elementos estructurales; toda la tornillería utilizada para la unión de los elementos que componen la señal deberán ser fabricados con acabado galvanizado para evitar la oxidación.

#### ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El licitante deberá presentar escrito donde manifieste las certificaciones con las que cuenta en materia de aseguramiento de la calidad, debiendo anexar copia del o los certificados con los que cuenta que avale el cumplimiento de la calidad en la fabricación e instalación de señalamiento vial, así como ficha técnica y certificado de calidad del fabricante de la película reflejante

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"

Página 3 de 6



propuesta, que avale el cumplimiento de las películas reflejantes según la Norma ASTM D-4956 y Norma SCT N-CMT-5-03-001/05 para películas tipo A y B respectivamente.

#### MUESTRA FÍSICA

El licitante deberá presentar muestra física al momento de presentar su propuesta, de una sección de tablero con dimensiones de 61 X 61 cm. completamente terminada, incluyendo acabados (leyendas, 1er renglón: SAN PEDRO, 2do. renglón: GARZA GARCÍA), ángulos y tornillería, con acabado fondo reflejante Tipo A (Grado Alta Intensidad) color verde y leyendas recortadas en reflejante tipo B (Grado Muy Alta Intensidad) color blanco.

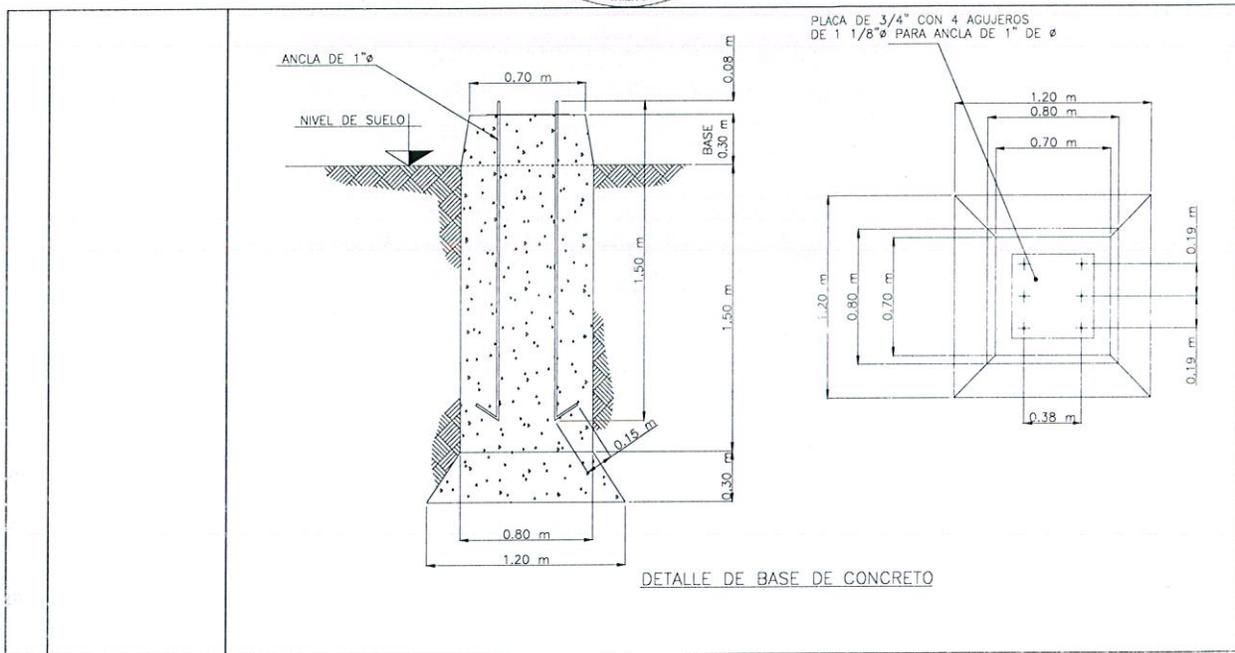
#### CIMENTACIÓN PARA LAS SEÑALES ELEVADAS

La cimentación de las señales elevadas tipo bandera (SID-13 y SID-14) y tipo puente (SID-15) deberá elaborarse en sitio con excavación a mano en cepa con dimensiones de 0.70 x 0.70 x 2.00 m.; en el caso que el terreno donde se ubique la cimentación no cuente con la resistencia adecuada a una profundidad de 2.00 mts., se deberá considerar en conjunto con la dependencia otra propuesta de cimentación que garantice la resistencia requerida para la instalación del señalamiento; el concreto de la cimentación deberá ser de resistencia  $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$ .

Para el caso de las señales tipo bandera (SID-13 y SID-14) deberá considerarse la instalación de 6 anclas de acero de alta resistencia de 1" de diámetro x 1.50 mts. de longitud, en el caso de las señales tipo puente (SID-15) se deberá considerar 8 anclas de acero de alta resistencia de 1" de diámetro x 1.50 m de longitud. Se deberá considerar en la elaboración de las cimentaciones el retiro fuera del lugar de obra de todo el producto resultante de la excavación, procediendo a la limpieza correspondiente del lugar una vez realizados los trabajos.

#### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"



Asimismo, se hace la aclaración que los trabajos, deberán realizarse en horario nocturno, esto con la finalidad de agilizar los trabajos a realizar.

Se aclara también, que el tiempo de entrega de la partida 1 "suministro e instalación de semáforo vehicular", así como de "suministro e instalación de semáforo con estructura poste y brazos", es de 60 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo y de la partida 2 "suministro e instalación de señalética y estructura nueva" así como de "rehabilitación de señalamiento elevado", es de 90 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo. Además el licitante deberá de colocar material anti corrosivo para proteger el canto de los orificios de la tornillería.

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 07 de marzo de 2017 a las 13:15 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

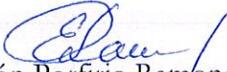
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:44 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

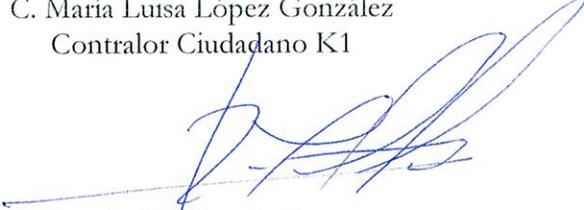
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"

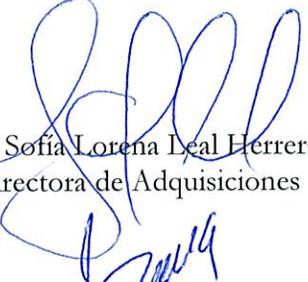


  
C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

  
C. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6

  
Lic. Sofía Lorena Deal Herrera  
Directora de Adquisiciones

  
Ing. Gabriel Ponce Elizondo  
Coordinador de Ingeniería Vial

**Participantes:**

  
C. Miguel Ángel Casas Pacheco  
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"